

2.^o Teresa Garcia, Acuerdo la Sociedad conceder a esta
en clase de viudedad, y por toda su vida la tercera
parte de la Renta que disfrutaba su difunto ma-
rido, deviendo rebasarse del salario de los curas de
y perciviendolo inmediatamente de la Tesoreria de
este P.^o cuerpo.

Asimismo se acuerdo q.^e sea socorrida per-
petuamente en clase de pobres enferma con un
sin puchero de tercera clase, por la Asociacion grat
de Caridad, pasando para el cumplimiento de
estos extremos los años oportunos.

Con lo q.^e se concluyo la junta.

Antonio Roldan

Carlos Lemencin

José Antonio Pinzoa
Secretario.